



Agencia
Nacional de
Seguridad Vial

#Salvemos
VidasEnLaVía

20224000043041

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20224000043041

Bogotá D.C., 2022-08-18 15:36

Gobernador

JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO

GOBERNACIÓN DE TOLIMA

Carrera 3ª. Entre calles 10ª y 11

E-mail: contactenos@tolima.gov.co/datt.tolima@tolima.gov.co

Ibagué– Tolima.

ASUNTO: Entrega del Documento Técnico de Soporte y Borrador del Acto Administrativo del Plan Departamental de Seguridad Vial.

Apreciado Gobernador,

En el marco de nuestro compromiso con los territorios, tenemos el placer de informarle que, una vez finalizada la consultoría contratada para tales efectos y gracias al trabajo articulado con su departamento, remitimos para los fines correspondientes, el *Documento Técnico de Soporte* y el *Borrador del Acto Administrativo* del Plan Departamental de Seguridad Vial para el departamento de Tolima.

Desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial agradecemos una vez más su participación, así como la disposición de su equipo de trabajo y confiamos que a través del Comité Departamental de Seguridad Vial u otras instancias, continuemos fortaleciendo el trabajo iniciado y realizar el seguimiento e implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial, con el fin de contar con insumos que nos permitan trabajar articuladamente en la disminución de la siniestralidad vial en su departamento.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo,

MARTHA JANETH FONSECA MATEUS

Profesional Especializado 2028-20

Supervisora Contrato 111 de 2021

Anexo: Lo anunciado en dos (2) documentos.

Proyectó: Martha Janeth Fonseca Mateus – Profesional Especializado – DCI

